

**Señor Presidente**  
**Honorable Legislatura**  
**Provincia de Chubut**  
**Ricardo Sastre**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, y en representación del **Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (CADIM)**, con más de 500 profesionales de la ingeniería de minas asociados, y del **Comité Asesor Permanente para el Ejercicio de la Geología (CAPEG)**, que representa a 12 colegios profesionales con matrícula provincial y el Consejo Superior que representa a aquellas provincias o jurisdicciones sin colegio o consejo, tenemos el agrado de ponernos a Vuestra disposición y por su intermedio con todos los legisladores de la provincia de Chubut, en relación al debate que se anuncia en estos días, sobre la pertinencia de legislar en materia de explotación de los recursos minerales, y las distintas operaciones, tareas que realizamos y conocemos ampliamente merced a nuestra formación y por ser también conocedores de otros aspectos que caracterizan a nuestra actividad.

**Partimos de la base que la minería es una industria lícita y punto de partida del desarrollo industrial.** Somos respetuosos de facultades federales de cada estado provincial para legislar en el marco de lo que libremente se acordó en nuestra Carta Magna Nacional tras distintos Pactos y Convenciones Nacionales Constituyentes, y sobre todo, en la última contemporánea del año 1994. Esta reafirmó claramente el “dominio originario” de las provincias sobre todos los recursos naturales, lo que, aunque poco conocido, ya fue establecido por el Código de Minería en 1889 para con los recursos minerales. Es por todo esto que seguimos con atención el devenir de los acontecimientos legislativos en Chubut, dada la importancia que sabemos, tendría para la provincia y sus habitantes, la explotación sustentable de sus recursos naturales mineros.

Las instituciones que representamos tienen una vasta trayectoria, están conformadas por profesionales argentinos que hemos recibido nuestra formación académica en universidades públicas, que nos exige, desde la ética, salir a divulgar el conocimiento científico adquirido y explicar con humildad, una y otra vez, todos y cada uno de los pasos que se dan para obtener los metales valiosos.

La totalidad de las minas en operación, están siendo gerenciadas por colegas, formados, al igual que nosotros, en aquellas casas de altos estudios. Sentimos pasión y orgullo de trabajar en emprendimientos que le aportan una inmensa riqueza a las economías provinciales y a la nación. Somos testigos de ello, hemos visto el antes y el ahora de miles de familias, que gracias a nuestra actividad encontraron lo que no tenían, un trabajo serio, bien remunerado, en blanco, y que los paró frente a la vida, de una forma que toda persona de bien seguramente desea para los argentinos: acceso a prestaciones de salud, educación para sus hijos evitando la emigración y el desarraigo, posibilidad de contar con vivienda y movilidad propia, recursos suficientes para tener acceso al esparcimiento y el descanso, entre otros beneficios sociales, previsionales y personales.

La minería, industria madre de todas las demás industrias, aporta importantes recursos financieros por el pago de tributos (nación, provincia, municipios), por regalías y

aportes para fondos de desarrollo de infraestructura; genera proveedores de todo tipo y trabajos directos e indirectos durante toda la vida de una mina. Esto es sólo una parte de los beneficios que hoy ya pueden mensurarse. Rubros tan diversos como la industria metal-mecánica, la informática, la gastronomía con sus múltiples demandas de productos de la agricultura y la ganadería, la ingeniería civil y las construcciones, la salud pública con calidad prestacional, la educación brindando salida laboral a los jóvenes desde el dictado de carreras técnicas, la hotelería y el esparcimiento, las comunicaciones son una oportunidad única para muchos pueblos y regiones, que hoy encuentran un verdadero límite a su pretensión de alcanzar crecimiento económico de la mano de las actividades tradicionales.

Oportunidad que se concreta con el desarrollo de emprendedores locales, de infraestructuras viales y energéticas, de conducción de aguas hacia otros requerimientos, cientos de viviendas, hospitales equipados con aparatología de última generación, Internet y sistemas de Wi Fi, aeropuertos son sólo algunas de las posibilidades que abre la minería, que beneficia con su demanda también a las actividades tradicionales. Para ello sólo basta una sociedad que con inteligencia y sentido fundacional, apueste al desarrollo sustentable con equidad social.

En el terreno de la formación laboral, la minería invierte enormes sumas de dinero en la capacitación permanente de sus trabajadores. Según registros de nación, la industria minera exhibe los más bajos índices de accidentes personales, esto debido a los rigurosos estándares de seguridad laboral preventiva que practican las empresas que operan en el país.

En materia de gestión ambiental, la industria minera ha evolucionado de manera tal, que la tecnología con que se gestionaba una mina hace 20 años atrás, hoy puede ser considerada como obsoleta. La integración de tecnologías de punta a los distintos procesos y en materia de monitoreo de aguas, aire y suelo, junto con la utilización de elementos de protección reducen al mínimo el impacto de las actividades sobre los entornos bióticos y abióticos en que se desenvuelve.

Nos ponemos a disposición también, a efectos de colaborar con el esclarecimiento de algunos prejuicios que pretenden construir nuevos Mitos en base a unos pocos eslóganes alejados de toda ciencia, y que repetidos hasta el cansancio pretenden adquirir veracidad. Sentimos el deber entonces, de expresarles con humildad, a la luz de nuestra propia experiencia y del importante camino ya recorrido desde 1997 en que se pusiera en marcha la nueva minería en Argentina que: Minería, ganadería, agricultura, pesca y turismo **no solo no son incompatibles**, por el contrario, pueden complementarse y la minería pasar a ser una oportunidad impensada para el desarrollo de estas actividades que en muchos casos se desarrollan precarizadas, tienen un bajísimo impacto económico-social, o simplemente no existen alrededor de los pueblos cercanos a un yacimiento mineral.

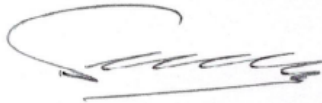
Convencidos de estar ante la posibilidad que se produzca un punto de inflexión histórico para el futuro de la provincia de Chubut, sabiendo que la historia, se construyó y construye con decisiones políticas, y siendo los representantes del pueblo los que habrán de tomar esas decisiones; reiteramos nuestra predisposición para transmitirles nuestra experiencia profesional, adquirida en la gestión de una mina, algunos; como catedráticos enseñando en universidades y escuelas técnicas de todo el país o trabajando en institutos de investigación, otros; y habiendo estudiado y aprendido minería tras años de estudios científicos, uso de modernas tecnologías y rutinas metodológicas, todos.

**De la decisión de los señores legisladores depende que haya o no minería en la Provincia de Chubut.** La naturaleza ha depositado en esa parte del suelo argentino, inmensos y valiosísimos yacimientos metalíferos sin distinción de límites políticos. Del lado Argentino y del Chileno de igual forma. Hoy le ingresan a Chile más dólares por exportaciones minerales que los que le ingresan a nuestro país por los granos de nuestra pampa húmeda.

Está claro que ninguna catástrofe de las anunciadas que atemorizan a buena parte de los argentinos ha ocurrido. Doscientos años de minería chilena y desde 1997, 13 operaciones metalíferas en nuestro país, lo desmienten a diario de uno y otro lado de la cordillera. Por eso la esencia no es **dónde**, sino **como** explotar los recursos minerales.

Haciéndolo con la mejor tecnología disponible, con impactos controlados, con un modelo tributario que no ahuyente las necesarias e imprescindibles inversiones, con desarrollo de múltiples proveedores locales, con trabajos en blanco y bien remunerados, con infraestructura social de calidad, con actividades tradicionales que encontrarán en la minería una oportunidad para emerger, en el re direccionamiento de la renta una oportunidad para la sustentabilidad: **ese es para nosotros, el verdadero desafío.**

Reiterando nuestra predisposición para colaborar con los señores diputados, lo saludamos respetuosamente.



**Lic. Eduardo Perurena**  
**Presidente CAPEG**



**Ing. Francisco Almenzar**  
**Presidente C.A.D.I.M.**